

SIG-P-013	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	
Fecha Aprobación: 11/05/2023		
Versión: 2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO	

CONTROL DE REVISIONES

Revisión No.	Fecha	Página(s) Revisada(s)	Descripción del Cambio Realizado
0	25/06/2019	Todas	• Emisión
1	27/03/2023	Todas	Revisión general del Documento
2	11/05/2023	Todas	Se modifica a PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO PÚBLICO, el PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO PUBLICO se encontraba inmerso en el PLAN DE TRABAJO. Se cambia sigla HSEQ por SIG

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional SIG	Gerente	Gerente

SIG-P-013	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	
Fecha Aprobación: 11/05/2023		
Versión: 2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO	

1. OBJETIVO

Proteger la Seguridad y Salud de todos los Trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST en la empresa, controlando el riesgo público generado por la prestación del servicio de Seguridad y Vigilancia Privada.

2. ALCANCE

Este programa se implementa con el fin de intervenir, minimizar y controlar todos los riesgos públicos que pueden afectar la operación en donde se preste servicio de Vigilancia y Seguridad Privada y que puedan afectar a los colaboradores en los diferentes cargos operativos y administrativos de DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

3. DEFINICIONES

- **Orden público:** Situación relacionada con la tranquilidad que debe existir en una comunidad, región o país.
- **Riesgo público:** Factores derivados de circunstancias sociales, que generan situaciones de agresión intencional de personas contra personas y/o contra comunidades. Lo anterior se manifiesta en actos generalmente delictivos que afectan sus intereses y en los que se ven involucrados trabajadores de manera directa o indirecta, generando en muchos casos lesiones temporales, permanentes e incluso la muerte. Factores de riesgos asociados: Saqueo, raponeo, robo o atraco, fleteo, intoxicación, secuestro exprés, extorsión, atentados, asonadas y accidentes de tránsito

4. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el sector de la Vigilancia y Seguridad Privada, uno de los riesgos prioritarios que se interviene es el riesgo público ya que debido a las actividades propias del sector como lo es (guardas de seguridad, guías canino, supervisores, coordinadores, escoltas, Operador de medios, operador de Drones, etc.) se encuentran expuestos a riesgos de agresión por

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional SIG	Gerente	Gerente

SIG-P-013	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	
Fecha Aprobación: 11/05/2023		
Versión: 2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO	

terceros, terrorismo, asonadas, atracos, etc., durante la prestación de su servicio y pueden sufrir lesiones, daños psicológicos y hasta comprometer la vida del Colaborador.

Teniendo presente lo anterior la organización **DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA.**, ha diseñado el programa de gestión del Riesgo Público con el fin de establecer las medidas de control para la prevención y mitigación del riesgo.

5. IDENTIFICACION Y DETALLE DEL RIESGO PUBLICO

Los riesgos públicos se refieren básicamente a todos aquellos factores de riesgo derivados de situaciones de agresión intencional de seres humanos contra seres humanos, contra intereses privados de las personas o contra algunas comunidades (actos delictivos), y en los que se vean involucrados trabajadores de manera directa o indirecta, y que produzcan lesiones generando una incapacidad temporal o permanente.

De manera directa, los trabajadores de sector de Vigilancia y Seguridad Privada se pueden ver afectados por cuatro tipos de amenaza básicamente durante la prestación del servicio:

➤ **Agresión externa en contra de la empresa:**

En donde el colaborador es simplemente una víctima incógnita, indirecta y presencial. Los atentados a las instalaciones de las empresas, o los atracos armados a las oficinas de atención al público, son dos de los tipos de agresión criminal más común.

➤ **Agresión en razón de su cargo:**

Convierte al colaborador en un elemento atractivo para el agresor para la prestación del servicio de seguridad a los ejecutivos de primer nivel en las empresas, representantes legales o directores de área que son visibles por las responsabilidades implícitas del cargo, son el blanco más frecuente para los agresores.

Para el personal de escoltas que tiene a su cargo la protección de personas o cargas, este es un riesgo prioritario, ya que cuando la agresión va dirigida a un funcionario con cargo importante que está bajo su cuidado, el primer objetivo para el delincuente es el escolta.

➤ **Situaciones personales y situaciones de ambiente sociofamiliar:**

Las motivaciones del agresor pueden ser muy variadas, van desde el simple interés económico para obtener un dinero rápido, hasta el uso de las vías de hecho para resolver un conflicto. En el sector de la vigilancia se han presentado agresiones relacionadas con este tipo, en donde el guarda prestando su servicio es agredido por situaciones personales.

➤ **Indiscriminada:**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional SIG	Gerente	Gerente

SIG-P-013	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	
Fecha Aprobación: 11/05/2023		
Versión: 2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO	

Situación general del país consecuencia de estar en el momento menos oportuno, en el sitio menos adecuado y a la hora menos indicada.

Pero, otro tipo de agresiones con objetivos diferentes, como atracos a residencias, o a personal de la empresa a la que se está prestando el servicio pueden involucrar al guarda de seguridad, y que generalmente es el hombre de seguridad quién está más cercano a la situación y en muchas ocasiones actúa de manera adecuada o inadecuada arriesgando muchas veces su propia vida.

Las lesiones y los daños psicológicos de este tipo de eventos, son accidentes de trabajo, y deben ser considerados como tales, sin embargo, este tipo de conductas hacen parte ya de nuestra cultura, lo que significa que la frecuencia tiende a aumentar paulatinamente. Los presupuestos para afrontar de manera eficiente un evento son difíciles de calcular, y las pérdidas para las empresas terminan siendo muy importantes.

Los factores de riesgo mas frecuentes frente a Riesgo Público se encuentran:

5.1 TERRORISMO

La existencia de personas o grupos con capacidad e intención de hacer daño representa un riesgo que debe ser evaluado constantemente. Básicamente la Amenaza de grupos terroristas está representada por las Organizaciones Narcoterroristas Subversivas, las Autodefensas ilegales de extrema derecha y los Grupos armados ilegales de extrema izquierda.

Estas organizaciones o personas atacan o afectan unos Blancos u Objetivos que son: Personas o propiedades del Gobierno, sector Político, Sector Socioeconómico, Fuerzas Armadas, Oposición (Izquierda legal), el Ciudadano común, los Extranjeros y Diplomáticos, centros petroleros, entre otros.

Según el Modus Operandi de estos criminales, se consideran como acción de terrorismo:

- Asesinato (Individual, serial, múltiple, magnicidio)
- Secuestro (Toma rehenes, secuestro aéreo, otros medios de transporte).
- Extorsión (Boleteo, vacuna, impuesto de guerra, impuesto de paz)
- Amenazas, Terrorismo Sicológico (Teléfono - correo)
- Atentados: Bombas, carro bombas, paquetes bomba, entre otros
- Ataque a mano armada,
- Ataque nuclear, químico, bacteriológico, Armas de destrucción masiva)
- Ciberterrorismo (Terrorismo cibernético)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional SIG	Gerente	Gerente

SIG-P-013	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	
Fecha Aprobación: 11/05/2023		
Versión: 2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO	

5.2 DELICUENCIA COMÚN Y ORGANIZADA

Dentro de los grupos de delincuencia común se pueden clasificar los ladrones, raperos, apartamenteros, asaltantes y en grupos de delincuencia organizada como pandillas. Dentro de los actos delictivos relacionados con este tipo de delincuencia se encuentran:

- Hurtos
- Atracos
- Asaltos a mano armada
- Homicidios
- Secuestro y extorsión
- Violencia sexual

El personal de vigilancia está expuesto a situaciones de este tipo durante la prestación del servicio, debido a las funciones de control, inspección y supervisión que ejecutan en sus lugares de trabajo. En el sector de vigilancia los accidentes de trabajo por lesiones ocurridas durante hurtos, atracos, asaltos, secuestros y otras acciones relacionadas con la delincuencia común han venido aumentando y es por ello que surge la necesidad para la organización de implementar el programa de prevención al riesgo público. Cabe resaltar la violencia sexual y física en especial contra las mujeres guardas de seguridad, lo cual ocasionan variedad de lesiones afectando su integridad física y psicológica.

5.3 SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO

Dentro de las situaciones de orden público se pueden nombrar:

- Asonadas
- Manifestaciones violentas
- Mítines

5.4 FUGA DE LA INFORMACIÓN

Catalogado como una de las principales causas de pérdidas materiales en una empresa, la fuga de la información ya sea física o verbal es un problema que existe en las empresas, Por acciones y ejercicios en entidades se han encontrado en estos lugares firmas de altos directivos, números de cuenta, rutas, recorridos de distribución, números de teléfono y direcciones de clientes, trabajadores, familiares, logotipos de la empresa, Etc.

5.5 LOS DELITOS INTERNOS

Existen algunas conductas internas en las empresas consideradas como delitos y que desencadenan riesgos por el desenlace en resentimientos individuales, producto de conductas irregulares o el descubrimiento y el miedo a la investigación administrativa de tales irregularidades.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional SIG	Gerente	Gerente

SIG-P-013	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	
Fecha Aprobación: 11/05/2023		
Versión: 2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO	

Por ejemplo, fraudes, estafas, comportamientos corruptos, y otras conductas. Estas situaciones son incubadoras de otras que pueden terminar en actos de agresión. Adicionalmente existen conductas individuales internas, de trabajadores en contra de otros trabajadores, o de superiores sobre sus gobernados y viceversa, en las que por razones e intereses individuales se ejercen presiones indebidas que se pueden materializar en agresiones directas, y que al final pueden ser considerados como accidente de trabajo. Se pueden presentar agresiones directas, presiones psicológicas, o sabotajes para disfrazar accidentes.

De acuerdo a la descripción realizada anteriormente el programa de gestión se desarrollará estableciendo actividades para la prevención y adecuada atención en caso de presentarse situaciones relacionadas con el riesgo público.

Con estas actividades se busca la identificación y valoración de los riesgos públicos de cada puesto de trabajo en donde **DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA.**, presta el servicio de vigilancia y seguridad privada con el objetivo de establecer controles y entrenar al personal de manera preventiva.

Dentro de las actividades se detallan:

6. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS PÚBLICOS

Se deberán identificar peligros y valorar los riesgos públicos que se puedan presentar en cada puesto de trabajo en donde **DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA.**, presta el servicio de seguridad y vigilancia privada, lo que asegura que se realizará una continua identificación de peligros de acuerdo a las características del servicio y el sitio en donde se presta. Para esta identificación se deberá desarrollar de acuerdo al procedimiento para la identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles

7. ANALISIS DE SEGURIDAD

De acuerdo a la solicitud del cliente, la oferta realizada o las características del puesto o servicio se realiza el estudio de seguridad en donde se detallarán las amenazas y áreas vulnerables del sitio a proteger.

8. CONSIGNAS GENERALES Y PARTICULARES

A los trabajadores de la compañía en los diferentes cargos: guarda de seguridad, guía canino, supervisores, escolta, operadores de medios, operadores de drones, se les entregan consignas generales y particulares sobre su puesto que son de estricto cumplimiento por parte del colaborador, y en donde se detallan acciones preventivas delictivas.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional SIG	Gerente	Gerente

SIG-P-013	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	
Fecha Aprobación: 11/05/2023		
Versión: 2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO	

9. ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO

Dentro del programa de formación y entrenamiento el área de Talento Humano, Operaciones y SIG incluyen por puestos de trabajo, temas relacionados con los riesgos públicos identificados como los siguientes.

- **Taller de Defensa personal:** Con este taller se busca el entrenamiento de los colaboradores para que en el momento que se requiera actuar en alguna situación especial originada por situaciones de riesgo público, esta sea de manera adecuada recurriendo a medios persuasivos, comunicación y uso del triángulo de la fuerza a fin de evitar vulneración de derechos, y utilizando técnicas adecuadas para evitar lesiones a terceros.
- **Manejo de masas y multitudes violentas:** Con ese entrenamiento se busca brindar herramientas y técnicas para el manejo adecuado de multitudes y masas, con el objetivo de preparar al guarda para que actúe de manera adecuada en situaciones de orden público como asonadas, motines, manifestaciones violentas, entre otras.
- **Modus operandi de Grupos delincuenciales:** Con este entrenamiento se busca instruir al personal de vigilancia en las diferentes formas de actuación de los grupos delincuenciales y terroristas con el objetivo de brindar herramientas de percepción y prevención de posibles actos delincuenciales.
- **Terrorismo y prevención de atentados terroristas:** Con este entrenamiento se busca brindar las herramientas necesarias para la prevención de actos terroristas por medio de la identificación de diferentes técnicas entorno al terrorismo
- **Derechos humanos, principios voluntarios:** Por medio de este entrenamiento se busca instruir al personal sobre las funciones, actuaciones y límites de la vigilancia y seguridad privada de acuerdo a lo establecido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y los principios voluntarios en seguridad y derechos humanos, y la diferencia clara con la fuerza pública. Para lo anterior **DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA.**, cuenta con la guía fundamental de Derechos humanos, Políticas de derechos humanos, uso adecuado de la fuerza y manejo adecuado de las armas de fuego.
- **Manejo seguro de armas de fuego:** Por medio de este entrenamiento se busca instruir al personal en el uso adecuado de las armas, y los casos extremos de su uso haciéndose énfasis en el decálogo de seguridad con las armas de fuego, con el objetivo que en situaciones en donde sea necesario su uso como última medida se haga de manera adecuada.
- **Práctica de polígono:** Por medio de esta práctica se busca reforzar el uso adecuada del arma.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional SIG	Gerente	Gerente

SIG-P-013	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	
Fecha Aprobación: 11/05/2023		
Versión: 2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO	

- **Trabajo en equipo con fuerza pública:** Por medio de este entrenamiento se busca instruir al personal sobre las funciones, actuaciones y límites de la vigilancia y seguridad privada de acuerdo a lo establecido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y la diferencia clara con las funciones de fuerza pública, así como la interacción en equipo para el logro de objetivos en seguridad física. Estos entrenamientos en lo posible deberán ser programados con la PONAL o el ejército.

Es de resaltar que estas actividades de entrenamiento son desarrolladas en los cursos de actualización de vigilancia. Los cursos de vigilancia deben actualizarse cada año.

Para la evaluación y seguimiento del programa se evaluarán los resultados de los indicadores establecidos para tal fin de manera trimestral, verificando la tendencia y planes de acción.

Tipo de indicador	Formula
Cumplimiento: proceso	$\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades planeadas} \times 100\%$
Tasa de Accidentalidad: Resultado	$\text{N}^\circ \text{ de accidentes de trabajo por riesgo publico} / \text{N}^\circ \text{ de personal expuesto}$

1. DOCUMENTOS REFERENCIA

Cronograma de actividades para la prevención del riesgo público.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional SIG	Gerente	Gerente